## RAMA JUDICIAL

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO

## LISTADO DE ESTADO

01/06/2021

ESTADO No.	047		Fecha Fijación:	F	Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2017 00198	Ordinario	LILIANA MARITZA ORTIZ DELGADO	JUAN GALVIS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN UN TERMINO NO MAYOR A 10 DIAS MANIFIESTE SI POSEE LOS ORIGINALES DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS A TRAVES DE MENSAJES DE DATOS Y EN CASO AFIRMATIVO, DEBERA ENVIARLOS AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	31/05/2021	
11001 31 05 00 2017 00294	Ordinario	MIGUEL ALEJANDRO LATORRE SANCHEZ	ASALUD LTDA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REMITA COPIA DEL PAGO ANTE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA, Y POSTERIORMENTE ACREDITE EL TRAMITE ANTE EL JUZGADO PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TERMINO DE 10 DIAS	31/05/2021	
11001 31 05 00 2017 00732	Ejecutivo	LUIS EDILBERTO SAAVEDRA CARDOZO	UNIVERSIDAD CENTRAL	Auto de Trámite COMO LA EJECUTADA NO HA CUMPLIDO TOTALMENTE LA OBLIGACION, EL JUZGADO SE ABSTIENE DE DECLARAR LA TERMINACION DEL PROCESO EJECUTIVO TAL COMO LO SOLICITO LA PARTE EJECUTADA	31/05/2021	
11001 31 05 00 2019 00718	Ejecutivo	LIBARDO RAFAEL VITOLA HERNANDEZ	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A	Auto ordena enviar proceso TENIENDO EN CUENTA QUE LA PARTE DEMANDANTE LUEGO DE LA ENTREGA DEL DEPOSITO JUDICIAL, EN EL TERMINO CONCEDIDO EN AUTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020, NO MANIFESTO SI INSISTIA EN LA SOLICITUD DE EJECUCION, SE ORDENA ENVIAR AL ARCHIVO	31/05/2021	

01/06/2021

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Página:

2

ESTADO No. 047 Fecha Fijación:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00794	Ordinario	BLANCA GLADYS CORTES	COLFONDOS S.A	Auto tiene por contestada la demanda POR PARTE DE LAS DEMANDADAS. CORRER DE FORMA INMEDIATA, EL TERMINO DE QUE TRATA EL ART. 28 DEL CPTS Y SS. A EFECTOS DE QUE, SI LA PARTE ACTORA LO DESEA, PRESENTE ESCRITO DE REFORMA A LA DEMANDA	31/05/2021	
11001 31 05 00 2019 00866	Ordinario	MARIA ELENA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere PREVIO A LA SOLICITUD DE VINCULACION SE REQUIERE A LA PROFESIONAL DEL DERECHO, PARA QUE APORTE EN UN TERMNO NO MAYOR A 10 DIAS LOS REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO DE LAS SEÑORAS YENNY TORRES GOMEZ, CATALINA TORRES GOMEZ Y NATALIA TORRES GOMEZ. SE ORDENA REALIZAR LA CORRESPONDIENTE NOTIFICACION DE COLPENSIONES POR SECRETARIA	31/05/2021	
11001 31 05 00 2020 00026	Ordinario	NOHORA LETICIA GARZON DAZA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto requiere AL DR. OSCAR GUILLERMO GONZALEZ ALZATE JULIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO NO MAYOR A CINCO DIAS, SE NOTIFIQUE Y TOME POSESION DEL ENCARGO ASIGNADO EN AUTO DE FECHA 26DE FEBRERO DE 2020, SO PENA DE COMPULSAR LAS RESPECTIVAS COPIAS AL	31/05/2021	

01/06/2021

ESTADO No.	047		Fecha Fijación:	Pági	na: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

01/06/2021 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL